

LLAMADO N.º 31/2025

Por Resolución N° 110 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 9.12.2025 se llama a aspirantes para la provisión interina **de dos cargos de Ayudante de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas - Prof. Sebastián Alonso (Esc. G, G° 1, categoría horaria media, 20 horas semanales c/u) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes.**

Cuando se trate de la provisión de cargos grado 1, los llamados deben comprender estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados/as con no más de cinco años desde el egreso; las bases de los llamados pueden establecer plazos de egreso menores a los cinco años.

A los efectos de esta disposición se considera estudiante activo a aquel que rindió un curso o examen en los dos últimos años calendario o que pertenece a la generación de ingreso.

Cuando una persona posea al mismo tiempo la condición de estudiante y egresado/a primará la de estudiante (Art 8 Literal c del EPD, modificado por Res. N° 15 del CDC de fecha 05.09.2023)

Exp. N° 162850-000031-25

Apertura: Miércoles 17 de diciembre de 2026, 11.00 horas

Cierre: Lunes 2 de febrero de 2026, 15.00 horas

1. PERFIL DEL CARGO:

En concordancia con el artículo 13 inciso a) del EPD de la UDELAR “se trata de un cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación”.

Las funciones docentes a desempeñar se relacionarán específicamente con el conocimiento en programación y tecnologías aplicadas al audiovisual para apoyar el desarrollo de la enseñanza activa.

2. SE VALORARÁ:

Méritos, antecedentes y proyecto de trabajo escrito.

Se valorará la formación del/la aspirante con fuerte disposición a la experimentación y al trabajo por procesos, capaz de acompañar de manera sensible los desarrollos estudiantiles y de participar activamente en dinámicas colectivas y colaborativas.

Se valorará el interés en articular la investigación en docencia con la construcción de dispositivos pedagógico-curatoriales del taller.

Se apreciará manejo básico de herramientas técnicas vinculadas a la producción de imagen.

El perfil incluye además compromiso con prácticas de extensión universitaria y con la relación crítica y activa del taller con su entorno social y cultural.

COMISIÓN ASESORA: Se designará posteriormente al cierre del llamado.

IMPORTANTE:

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden:

1. Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
2. Enseñanza
3. Investigación
4. Extensión
5. Actividad de Cogobierno y participación Institucional
6. Otros Méritos

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en Sistema de Gestión de Concursos de Udelar: [Acceda al sistema de concursos aquí.](#)

Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben **SOLICITAR DÍA Y HORA** en la agenda web.

[Pulse aquí para agendarse](#). Debe presentar la siguiente documentación :

- a) Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$260 ([El formulario se descarga aquí](#))
- b) Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c) Un Proyecto de Trabajo Escrito.
- d) Escolaridad
- e) En caso de experiencia docente en otras instituciones superiores presentar los programas y bibliografías de los cursos impartidos
*¹(véase nota al pie de página)
- f) En caso de ser egresado/a presentar escolaridad donde conste fecha de egreso.
- g) Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- h) Constancia de preinscripción.

IMPORTANTE: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse **DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE**

1 Art. 14 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes: En la evaluación de los méritos generados por la función de enseñanza en instituciones distintas a la Universidad de la República se tendrá en cuenta:

- a) La carga académica, cobertura temática y nivel de profundidad de las materias dictadas así como el nivel académico de la institución donde fueron impartidas.
- b) La forma de acceso a cargos previos, correspondiendo el máximo puntaje al acceso por méritos y pruebas y a la renovación vinculada al desempeño de la tarea de enseñanza. **En ningún caso se evaluarán los méritos en la enseñanza fuera de la Universidad de la República cuando el/la postulante no presente programa, carga horaria y bibliografía.**

LLAMADO. Reservas realizadas fuera del plazo **NO SERÁN CONSIDERADAS.**

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 031/2025-

En el Sistema de Gestión de Concursos de Udelar: [Acceda al sistema de concursos aquí.](#)

- a) Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**
- b) Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿ Has olvidado la contraseña?
- c) Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria, Escolaridad y Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. 1 y 2 : hasta las 15.00 horas del día **02.02.2026** Paso N° 3 : hasta las 23:59 hs del día **02.02.2026.**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes